

LOCALIDAD 04: SAN CRISTÓBAL



Fotografía: Canal Trece, disponible en:
<https://canaltrece.com.co/noticias/san-cristobal-en-un-clip-convocatoria-formulario-bogota/>



A continuación, se presenta un análisis de algunos factores sociales que inciden en la manifestación y escalonamiento de los escenarios de la conflictividad social en la localidad, ello con el fin de aportar en la elaboración de la línea base que permita el seguimiento y la toma de decisiones para la atención de estas dinámicas territoriales.

Una ciudad ¡para vivir sin miedo!

El propósito busca aumentar las prácticas de convivencia, seguridad y reconciliación en el ámbito individual, familiar, comunitario e institucional. En ese sentido, este apartado analiza las condiciones de vulnerabilidad que inciden en el cumplimiento de este propósito para ello se agruparon en i) delitos de alto impacto (hurto, venta y consumo de SPA, homicidios, lesiones personales y riñas) ii) vulneraciones a los Derechos Humanos (Uso de NNA, restricciones a la movilidad y presencia de actores armados); iii) violencias sexuales y basadas en género (intrafamiliar, trata de personas, discriminación a la comunidad LGBTIQ) y iv) uso y apropiación del espacio público (Actividades comerciales y asentamientos informales)

Delitos de alto impacto

Hurto

	Ene-Abr 19	Ene-Abr 20	Ene-Abr 21	Ene-Abr 22
Hurto a personas	897	816	1017	1004
Hurto a residencias	128	90	94	68
Hurto de automotores	44	39	28	34
Hurto de motocicletas	74	68	90	82
Hurto de celulares	521	479	608	510
Hurto de bicicletas	14	22	76	50

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

Según el boletín de indicadores de seguridad y convivencia el hurto a personas en el 2022 en la localidad de **San Cristóbal** se redujo un **10%** en comparación con el mismo periodo de 2021 (de enero a abril). El hurto de automotores fue la única modalidad de hurto que reportó aumento (**21.4%**). En la **UPZ La Gloria** y **Sosiego** el hurto a personas aumentó entre **10** y el **13 %** cada una, a diferencia de la **UPZ 20 de Julio** en donde se redujo un **21%**.

Una de las principales preocupaciones de los habitantes y de la oficina de seguridad de la Alcaldía Local de San Cristóbal, socializadas en el comité de DDHH, es el hurto a personas en zonas con un alto número de actividades comerciales que se ubican principalmente en la **UPZ 20 de Julio**, en los barrios **San Isidro, Bello Horizonte, Barcelona y 20 de Julio**; UPZ **San Blas** en la parte alta en el barrio **Las Amapolas, La Castaña, Ramajal** y en la parte comercial del barrio **La Victoria** de la **UPZ La Gloria**. En este espacio también se manifestó el hurto a personas en el transporte público, particularmente en las vías principales como la vía al llano, a la altura de barrios como **Nueva Delhi y la Belleza** de la **UPZ Los Libertadores**.

Otras de las situaciones de vulnerabilidad relacionadas con el hurto tienen que ver con la presencia de “deshuesaderos” y comercialización de autopartes de vehículos y motocicletas robadas que se concentran en alrededores de los barrios San Blas y La Victoria.

Venta y Consumo de SPA

	Ene-Abr 19	Ene-Abr 20	Ene-Abr 21	Ene-Abr 22
Narcoticos	1922	2121	2273	1337

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

De acuerdo con los indicadores de seguridad, las incautación de SPA en la localidad de **San Cristóbal** se redujo un **41.2%** en comparación con el mismo periodo de 2021 (de enero a abril). Las UPZ donde este delito se presenta con mayor frecuencia reportan las siguientes cifras: **UPZ 20 de Julio** (disminuyó **30.9%**), **La Gloria** (disminuyó **35.3%**) y **UPZ San Blas** (disminuyó **49.4%**). En el desarrollo de los espacios de participación la comunidad

identificó que los lugares de venta y consumo de SPA en su mayoría son los parques **Altos del Zuque** en la **UPZ La Gloria**; **Juan Rey II** de la **UPZ Los Libertadores** y **20 de Julio** de la **UPZ 20 de Julio**. También se identificaron tres puntos de redes de microtráfico alrededor de corredores comerciales en los barrios de **20 de Julio** y los **libertadores** ubicados en las UPZ que llevan su mismo nombre, además de la **UPZ Sosiego** puntualmente en los barrios de **las Brisas y Quinta Ramos**.

Finalmente, mencionaron que en la parte alta de la localidad existen zonas de invasión y asentamientos ilegales en donde se sabe existen ollas o lugares de expendido de SPA: la **UPZ Los Libertadores** en barrios como **San Germán, Santa Rosa, Villa Aurora y Pinares**.

Homicidio

	Ene-Abr 19	Ene-Abr 20	Ene-Abr 21	Ene-Abr 22
Homicidio	9	13	20	10

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

La Secretaría de Seguridad y las personas que habitan la localidad coinciden en señalar que uno de los principales lugares en que se presentan homicidios es la **UPZ 20 de Julio** en los barrios **La Victoria y Guacamayas**; junto con la **UPZ Los Libertadores** en los barrios de **San Germán y Santa Rosa**. En esta UPZ la comunidad identificó como un espacios de riesgo los limites con la **localidad de Usme** en donde también se registraron homicidios.

En el reporte de la SSCJ también se registraron homicidios en las **UPZ La Gloria, San Blas y El Sosiego** con un **90%** de **homicidios** de la localidad. En la UPZ Los Libertadores se **redujo** este delito en un **83.3%** y en la **UPZ 20 de Julio** un **100%**.

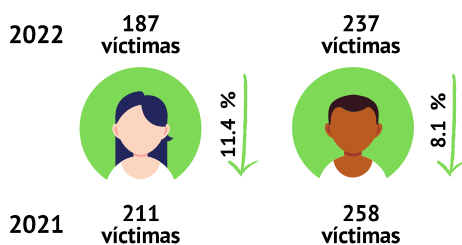
Lesiones personales y riñas

	Ene-Abr 19	Ene-Abr 20	Ene-Abr 21	Ene-Abr 22
Riñas	8927	7250	8640	8137
Lesiones Personales	544	356	469	425

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

San Cristóbal, según el reporte de la SSCJ, es la **octava localidad** con más lesiones personales y la **sexta** con más riñas en el Distrito, pese a que las riñas se redujeron entre un **5 y 10 %** comparado con el 2021 entre enero y abril.

En lo corrido del 2022 las **UPZ La Gloria y 20 de Julio** representan el **45.3%** del total de riñas de la localidad con **3691 registros**. Según habitantes del sector estos casos se presentan principalmente en dos escenarios específicos de conflictividad. El primero es el sector de ventas informales del barrio del **20 de Julio** y el segundo se trata de algunos centros educativos de la localidad. Se mencionaron riñas entre estudiantes del **Colegio Florentino Gonzales**, el **Colegio José Feliz Restrepo** ubicado en el barrio **Sosiego** y la sede del **Colegio Francisco Javier Matiz** cercana al Portal de Transmilenio del 20 de Julio.



En materia de lesiones personales la **UPZ 20 de Julio** fue el único sector con aumento de casos (**30.6 %**). Los sucesos de esta UPZ junto con los de la **UPZ San Blas** representan el

49.4% de la totalidad de las lesiones personales de la localidad.

Vulneración a los Derechos Humanos

Amenazas y restricción a la movilidad.

En el espacio de participación del comité de DDHH, la representación del Consejo Consultivo de Mujeres afirmó que en la localidad existen varias amenazas a líderes y lideresas en el barrio **Corinto** de la **UPZ San Blas**. Aunque este hecho ya fue reportado y el UNP tomó las acciones necesarias, se señaló que es necesario para los liderazgos de la localidad tener claridad frente a la concepción y definición de amenaza y las rutas de atención para reportarlas. Adicional a ello, se menciona como el uso de chalecos o distintivos institucionales pueden ser también accesorios que **restringen la movilidad** o el ingreso a ciertos sectores de la localidad.

Adicionalmente, el barrio **Santa Rosa** de la **UPZ los Libertadores/la Gloria** presenta dinámicas complejas de señalamientos, amenazas, estigmatización, y en algunos casos de acciones de tortura relacionadas con el microtráfico. En este sector son varias las personas que siendo propietarias de sus casas se han visto obligadas a irse de la localidad por amenazas y persecuciones por liderar procesos de demandas y tutelas por una vivienda digna. Así mismo, las personas que habitan este sector han sido víctimas de desplazamiento forzado de diferentes departamentos del país. Estas personas, en su mayoría población afrodescendiente, actualmente sufren discriminaciones racistas, y señalamientos por ser disidentes de las FARC.

Frente a la presencia de actores armados en la localidad, según la alerta temprana **010-21**, San Cristóbal se ha ido constituyendo como parte del Nodo Suroriental de la ciudad (como se ha documentado en **IR 006-2015** y **AT 086-2018**). Esto significa que la localidad, junto con **Usme** y **Rafael Uribe Uribe**, hace parte esencial en las dinámicas de consolidación de economías ilegales asociadas a mercados de narcóticos, contrabando, armamento y toda clase de objetos y mercancías hurtadas, debido a su estratégica conexión hacia el **Sumapaz, Huila y Meta**.

Algunos de los grupos que, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, hacen presencia en la localidad son: **Autodefensas Gaitanistas de Colombia** y **Águilas Negras** como sucesoras del **paramilitarismo**; Frente de Guerra Urbano Jorge Eliecer Gaitán del **ELN** y milicias disidentes de las **FARC**; grupos de crimen organizado como **Los Paisas, Los Orientales y Los Obispos**.

La alerta identificó presencia de actores armados encapuchados en la parte superior del **Parque Entre Nubes**, de la **UPZ Los Libertadores**.

Uso de Niños, niñas y adolescentes

Durante el comité de DDHH realizado en la localidad la ciudadanía señaló que uno de los principales riesgos para los NNA es el reclutamiento forzado y la instrumentalización de la infancia para el uso y comercialización de estupefacientes. En relación con el reclutamiento forzado se mencionó que este es ejecutado por actores armado-ilegales y mediante las llamadas batidas que realiza el Ejército Nacional en la localidad.

La utilización de NNA para el uso y comercialización de SPA se presenta con especial magnitud en la **UPZ La Gloria** en los barrios de **Guacamayas** y **La Victoria**; **UPZ Los Libertadores** en **Juan Rey** y **La Belleza**; y **UPZ 20 de Julio** en **Villa de los Alpes** y **20 de Julio**. Esta situación puede agravarse de no cumplir los menores con las metas impuestas por las bandas de microtráfico, por consumir el producto o por no tener cómo responder económicamente. Las consecuencias pueden ser amenazas y torturas físicas y psicológicas.

Violencias Basadas en Género

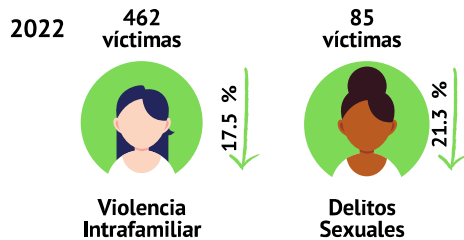
	Ene-Abr 19	Ene-Abr 20	Ene-Abr 21	Ene-Abr 22
Violencia Intrafamiliar	758	909	758	682
Delitos Sexuales	102	118	133	124

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

De acuerdo con los datos suministrados por la Secretaría de Seguridad, los delitos sexuales en la localidad se redujeron **un 6.8%** en **2022** en comparación con 2021 (entre enero y abril). De los **124 casos** reportados, el **68.5%** son hechos que se dan en contra de las mujeres, siendo las **UPZ La Gloria** y **San Blas** los escenarios con mayor frecuencia del delito. Es importante resaltar el aumento de este delito en la **UPZ Los Libertadores (61.9%)** en comparación con el 2021.

Ahora bien, frente a la violencia intrafamiliar la localidad redujo los reportes un **10%**, presentando para lo corrido del 2022 un total de **682 casos**, de los cuales el **67.7%** tiene como principales víctimas a las mujeres.

Las **UPZ La Gloria y San Blas**, representan el **48.5%** de los hechos en la localidad, especialmente los barrios **Altamira, Santa Ruta Sur Oriental, La Victoria y Aguas Claras**.



En el espacio de participación realizado en la localidad, la comunidad identificó sitios inseguros que constituyen un riesgo para la movilidad de las mujeres. Entre ellos se encuentran el servicio de transporte público, espacios oscuros que no cuentan con luminarias suficientes, **la quebrada el Cauce del Rio Fucha** y los paraderos del sistema de transporte, particularmente los que se ubican en la **Zona media y alta** de la localidad en la **UPZ San Blas**.

Así mismo, la comunidad menciona que las amenazas y la violencia intrafamiliar contra las mujeres aumentó considerablemente durante la pandemia. A pesar de las denuncias realizadas no existe una respuesta de las autoridades responsables del tema; lo que hace aún más difícil prevenir casos feminicidio.

Trata de personas y violencias en contra de la comunidad LGBTIQ

Se han identificado casos de trata de personas en centros educativos en el **Colegio José María Carbonell** en el **barrio las Brisas** de la **UPZ Sosiego**, al igual que en el barrio **20 de julio** donde existen sospechas de la utilización de cámaras ocultas.

La comunidad de la localidad mencionó que en la **UPZ San Blas** el personal de la Policía Nacional detiene y agrede violentamente a mujeres transgénero que ejercen trabajo sexual. Sin embargo, los participantes mencionaron que las agredidas prefieren no denunciar por miedo a represalias por parte de los policías, pues ellos son quienes patrullan el sector constantemente y reconocen a las mujeres que trabajan en la localidad.

Otra situación de vulneración de DDHH en la localidad ha sido dirigida contra la población gay de la localidad. En este caso se presentan conductas y comportamientos homofóbicos por parte de vendedores informales quienes no atienden ni venden su mercancía a población gay. Esta situación se presenta en el barrio **Juan Rey** de la **UPZ Los libertadores**.

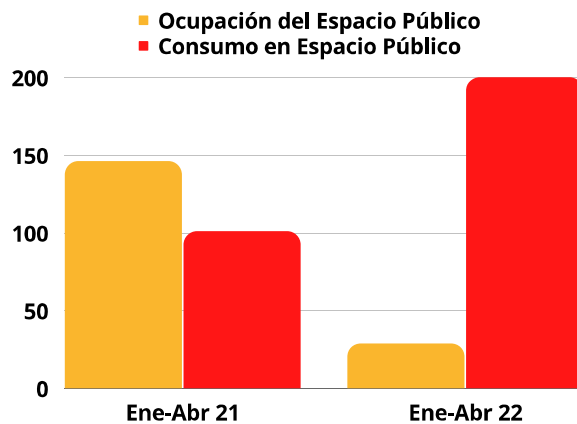
De igual forma, en el barrio **Santa Rita** y la **Belleza** de la **UPZ Los Libertadores**, un grupo neonazi somete a actos de violencia sistemática a un grupo de jóvenes gay.

Conflictividades en el Espacio Público

Las conflictividades asociadas al uso del espacio público pueden entenderse en dos dimensiones dentro de la localidad: i) aquellas relacionadas con actividades comerciales de carácter formal e informal y ii) las relacionadas con asentamientos humanos para la apropiación permanente de un predio público/privado con el fin de generar espacios de vivienda. Ambos escenarios se encuentran relacionados con delitos de alto impacto como hurto, riñas y tráfico de estupefacientes.

Venta Informal

De acuerdo con el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, entre enero y abril de 2022 se impusieron **246** comparendos por comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público, de los cuales el **81.3 %** obedece al consumo o porte de sustancias psicoactivas y el **11.7 %** a la ocupación del **espacio** (actividades de índole comercial). Las medidas correctivas en la localidad frente al uso del espacio público se han reducido en un **503.4%** en comparación a 2021 (entre enero y abril).



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas (2021, 2022)

En el sector de la **UPZ 20 de Julio** existe un corredor comercial de venta informal. Esta apropiación del espacio público para instalar puntos de venta no autorizados es una de las razones por las cuales los vendedores informales participan de varios hechos de violencia y riñas. A esto se suma la falta de oportunidades laborales para la población migrante venezolana que se ve obligada a trabajar informalmente y a entrar en la disputa violenta por el espacio en este corredor comercial. Estas acciones de violencia están mediadas por imaginarios sociales que refuerzan comportamientos discriminatorios y xenofóbicos en la localidad.

El consejo local de vendedores informales de la localidad ha señalado que la administración distrital ha delegado la responsabilidad de abordar estas problemáticas a los consejos locales lo que ha llevado a que líderes sean amenazados.

Asentamientos

Un segundo escenario de conflictividad frente al uso del espacio público en la localidad tiene que ver con los asentamientos informales. Estas zonas han aumentado su área de cobertura por las facilidades socioambientales que ofrecen, dado que se encuentran en zonas periféricas, de reserva ambiental o rural y tienen poca capacidad institucional. En temas de hábitat la localidad evidencia hace más de veinte años otra problemática, particularmente en la **Ciudadela de Santa Rosa**; proyecto de vivienda de interés social del distrito construido en una zona de riesgo de deslizamiento y falla geológicas. Por esta razón el Distrito fue demandado y algunas familias indemnizadas. Otras dejaron su casa ante el riesgo y las amenazas.



Nombre: Pórtico que da entrada al barrio Santa Rosa
Fuente: Colectivo Artoarte. Fredy Triana Vargas. 2015

Actualmente la **Ciudadela Santa Rosa** es un barrio en el que las casas que han sido abandonadas por sus propietarios originarios son disputadas por familias que buscan una vivienda en que vivir. Algunos otros residentes mencionaron al equipo del Observatorio de Conflictividad Social que es riesgoso dejar las casas al salir a trabajar porque al regresar de sus trabajos

pueden encontrar que otras familias que se han apoderado del lugar. Adicionalmente, los líderes comunitarios son amenazados y constantemente se llevan a cabo acciones de desalojo de familiar. Este espacio es altamente estigmatizado por la población que lo habita: desplazados, víctimas, desmovilizados y población afrodescendiente.

Otros espacios de posibles asentamientos informales por la venta **ilegal** de predios se encuentran en los barrios **Aguas Claras, La Cecilia, Laureles, Triangulo Alto, Quindío, Gaviotas, San German y Tihuaque**, en su mayoría de las **UPZ Los Libertadores, San Blas y La Gloria**.

Escenarios o situaciones de riesgo

Entornos Escolares

Para la Alcaldía Local la mayor preocupación en temas de seguridad y convivencia son los diferentes tipos de violencias que se presentan en los entornos escolares o a su alrededor como las agresiones, riñas, robos y los presuntos hechos de violencia sexual. Según datos de la personería de Bogotá, para octubre del año 2021 fueron 12 instituciones educativas en las que se reportaron presuntos hechos de violencia sexual. Para este año la DCDS ha acompañado dos escenarios de violencia sexual en entornos escolares en el **Colegio Los Alpes** de la **UPZ San Blas** y el **Colegio Alemania Unificada** de la **UPZ La Gloria**. Sin embargo, las denuncias o señalamientos de violencias sexual que refiere la comunidad se han dado en el **Colegio Juan Rey** de la **UPZ Los libertadores**, **Colegio La Victoria** de la **UPZ La Gloria**, **Colegio José Acevedo y Gómez** de la **UPZ San Blas** y el **Colegio José María Carbonell** en donde se menciona que existen casos de trata de personas.

En el escenario de entornos escolares también se referencian por la comunidad hechos de robo entre estudiantes y profesores en el **Colegio Juan Rey** y el **Colegio Nueva Delhi** de la **UPZ Los Libertadores**, **Colegio la Victoria** en la **UPZ La Gloria**; el **Colegio José Acevedo y Gómez** de la **UPZ San Blas**; **Colegio San Isidro** de la **UPZ 20 de Julio**.

Ante estos hechos las entidades responsables como la Secretaría de Educación, Dirección Local de Educación, Policía de Infancia y Adolescencia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el equipo de seguridad y convivencia del FDLSC se encuentran realizando acciones en aras de prevenir y proteger los entornos de los NNA y jóvenes.

Población Migrante

El fenómeno de la migración venezolana ha sido todo un reto para la ciudad, pues la mayoría de población migrante no cuenta con un estatus migratorio que les permita gozar de los servicios que ofrecen las rutas institucionales de atención y acceso a los derechos y servicios básicos como educación, salud y vivienda. Está condición de vulnerabilidad los lleva a exponerse a una serie de riesgos como robos, comportamientos xenofóbicos y racistas, discriminación, explotación laboral y violencia basada en género. La localidad de **San Cristóbal**, según la Personería Distrital la **décima** localidad con **mayor recepción** de población migrante en la ciudad, con una cifra de **11.613** personas, con corte de agosto de 2021



11.613
Personas

Población
Migrante

En la localidad, los conflictos que involucran a la población migrante venezolana están relacionados con la apropiación del espacio público para las ventas informales o el rebusque como medio de trabajo, especialmente en los barrios **20 de Julio** y **La Victoria**. En el espacio de participación llevado a cabo con la comunidad, los participantes señalaron que algunas personas han incurrido en conductas violentas para evitar que los migrantes puedan ubicar un puesto de venta informal en algunas zonas. Así mismo, señalaron que se han presentado tensiones al interior de los Consejos de Vendedores Informales, en donde la administración está evadiendo su responsabilidad, pues se están creando “mafias”, tanto de ciudadanos colombianos como venezolanos, para repartir los espacios públicos para la venta informal.

Otra de las conductas **discriminatorias** hacia la **población venezolana** se presenta frente al acceso a vivienda en arriendo. Esta problemática se da con mayor frecuencia en los barrios **Guacamayas**, **Malvinas** y **Santa Rosa** de la **UPZ La Gloria**.

Bogotá Un Modelo de Transporte Sostenible

De acuerdo con el boletín de indicadores de seguridad y convivencia, el hurto a personas en el sistema de transporte público se presenta mayoritariamente en la **UPZ Sosiego** en los barrios de **Nariño sur** a la altura de la **Av. Primera de mayo** en la calzada de occidente a oriente. El aumento de los hurtos dentro del transporte público ha ocasionado que disminuyan las frecuencias de las rutas que de por sí ya son escasas en la localidad. Incluso, barrios como **Altos del Zuque** no cuentan con cobertura de rutas de transporte público. A esto se suma que no hay una buena

conectividad de infraestructura ni de transporte entre las localidades límites de San Cristóbal como Usme.

Adicionalmente, en el comité de DDHH en donde la comunidad de la localidad hizo presencia, se mencionó que la principal preocupación en temas de la movilidad está asociada a los frecuentes accidentes de tránsito cercanos a zonas escolares en donde han fallecido más de 10 menores de edad. Las razones de estos accidentes se deben principalmente al exceso de velocidad y a la falta de señalización (semáforos, pasos peatonales, y reductores de velocidad). Estos accidentes ocurren con mayor frecuencia en cercanías al **Colegio Francisco Javier Matiz** y en el barrio **Granda Sur** de la **UPZ 20 de Julio**, en donde se encuentran un hogar de adulto mayor.

La localidad se encuentra ubicada en un terreno montañoso, por lo que las vías principales y los andenes o espacios peatonales sean estrechos y ocupados por venta informal. Esto obliga a que los peatones, en especial adultos mayores y NNA quienes se movilizan constantemente hacia comedores comunitarios y centros educativos, tengan que transitar por las vías principales exponiendo su vida.

Hábitos de vida para reverdecer la ciudad

Uno de los principales conflictos que reconocieron las personas participantes en el comité de DDHH respecto a la protección y cuidado ambiental de la localidad se trata de la no recolección de las basuras y desechos sólidos por parte del operador PROAMBIENTAL, situación que ha generado 19 puntos de acumulación de basuras en varias esquinas de la localidad, 49 de residuos y 3 cambuches que no han tenido atención de